



# AVISO PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS

La Caja de Compensación Familiar del Putumayo – COMFAMILIAR PUTUMAYO identificada con Nit No 891.200.337-8, es una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, constituida como Corporación, regulada bajo la ley 21 de 1982; con domicilio principal en la ciudad de Puerto Asís, y Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. 118 Bis del 10 de Marzo de 1.968, proferida por la comisaria del Putumayo, responsable del tratamiento de los datos suministrados por los afiliados, proveedores, empleados, clientes, usuarios y otros interesados y dando cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 del 17 de Octubre del 2012 (Ley de protección de datos personales) y mediante el Decreto 1377 de 2013 el Gobierno Nacional reglamentó la citada ley, por eso se solicita la autorización de dichos titulares para que de manera libre, previa, expresa, voluntaria y debidamente informada, permitan a todos los servicios y dependencias de Comfamiliar Putumayo continuar con el almacenamiento, uso, circulación y tratamiento de los datos, información que es y será utilizada en el desarrollo de las funciones propias y actividades conexas de la Caja de Compensación Familiar de Putumayo, en los servicios que ofrece a sus afiliados, usuarios y público en general, por su misma o mediante su encargo a terceros como integrantes del Sistema de Protección Social.

Los titulares podrán ejercer sus derechos a autorizar, conocer, actualizar, rectificar, suprimir la información suministrada o revocar la autorización otorgada mediante el envío de una comunicación escrita a las oficinas ubicadas en la Calle 11 Cra 17 Esquina Barrio las Américas del Municipio de Puerto Asís o al correo electrónico [aportes@comfaputumayo.com](mailto:aportes@comfaputumayo.com), dentro de los treinta (30) días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso.

La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederá cuanto el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.

Acorde con lo anterior si transcurridos treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de publicación de esta comunicación, Comfamiliar Putumayo no recibe manifestación alguna, podrá continuar con el tratamiento de la información personal para las mismas o similares finalidades del que ha sido objeto desde su recolección.